

FICHA N ° 002 - AVG/jag**ACTA DE SUPERVISIÓN VIRTUAL/REMOTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Siendo las 11 am., del día 30/11/2020, el Supervisor responsable del llenado Sr. JAVIER ARTEAGA GARCIA inicia la supervisión virtual / remita al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de

PAITA

PRESIDENTE:
Sr. TEODORO EDILBERTO ALVARADO ALAYO

RESPONSABLE SECRETARIA TÉCNICA:
Sr. PERCY ARTURO VALLEJO RIOS

TELÉFONOS: 969686385
E-MAIL: alcaldía@municipipaita.gob.pe

TELÉFONOS: 957697941
E-MAIL: vallejospvvari@gmail.com

I. INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 ¿Cuenta con acta de instalación del COPROSEC suscrita dentro de los DIEZ (10) días hábiles del mes de enero? SI (X) NO ()
Fecha: 13 enero 2020

1.2 ¿En la instalación del COPROSEC juramentaron los miembros que establece la ley?

- | | |
|--|----------|
| a) El Alcalde/sa Provincial. | (SI) |
| b) El SubPrefecto Provincial | (SI) |
| c) Comisarios de la PNP | (SI) |
| d) El jefe de la UGEL | (SI) |
| e) Un representante de SALUD | (SI) |
| f) Un representante del Poder Judicial | (NO) |
| g) Un representante del Ministerio Público | (SI) |
| h) Un representante de la Oficina Defensorial | (SI) |
| i) Alcalde/sa del distrito de la Huaca | (SI) |
| j) Alcalde/sa del distrito de Vichayal | (SI) |
| k) Alcalde/sa del distrito de Colán | (SI) |
| l) El/La Coordinador/a Provincial de las Juntas Vecinales | (SI) |
| m) Representante de Rondas Campesinas existentes en la Provincia | No tiene |
| n) Centro Emergencia Mujer | (SI) |
| o) Representante Barrio seguro | No tiene |

II. SECRETARIA TÉCNICA

2.1 ¿Cuenta con Resolución Municipal de nombramiento de la Secretaria Técnica? SI () NO (X)

2.2 Si la respuesta es SI, señale la fecha de la Resolución-

2.3 ¿A qué órgano o área se encuentra asignada la Secretaria Técnica? A la Gerencia de Seguridad Ciudadana

2.4 ¿El Responsable de la Secretaria Técnica desempeña el cargo a exclusividad? SI (X) NO ()

<p>2.5 ¿La Secretaria Técnica cuenta con profesionales, personal técnico y/o especialistas en temas de seguridad ciudadana? Mencione los nombres y el nivel de nivel académico y/o grado profesional:</p> <p>-</p> <p>-</p>		
<p>2.6 Los Integrantes de la Secretaria Técnica cuentan con cursos y/o programas de especialización en materia de Seguridad Ciudadana (de más de 100 horas)</p>	SI () NO (X)	
<p>2.7 El Responsable de la Secretaria Técnica cuenta con experiencia laboral acreditable en tema de Seguridad Ciudadana (indicar años) 08 Años</p>	SI (X) NO ()	
<p>2.8 ¿Ha remitido la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité a la instancia de gobierno inmediato superior, en el plazo establecido?</p>	SI (X) NO ()	
III. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCION CODISEC DE SEGURIDAD CIUDADANA		
<p>3.1 ¿Formuló el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC) 2020? Fecha de presentación: 02 DE MARZO- 2020 (Directiva 010-2019 IN)</p>	SI (X) NO ()	
<p>3.2 ¿El PAPSC se ajusta a la estructura establecida (comunicado N° 08 2020/IN/VSP/DGSC del 03/03/2020)</p>	SI (X) NO ()	
<p>3.3 ¿Cuenta con acta de validación del PAPSC, por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana?</p>	SI (X) NO ()	
<p>3.4 ¿Cuenta con Ordenanza Provincial de aprobación del PAPSC 2020?</p>	SI (X) NO ()	
<p>3.5 ¿Ha publicado el PAPSC 2020 en la página web institucional de la Municipalidad?</p>	SI (X) NO ()	
<p>3.6 ¿Ha publicado el PAPSC 2020 en la Plataforma Virtual de Seguridad Ciudadana de la DGSC?</p>	SI (X) NO ()	
<p>3.7 Sobre la participación de los integrantes titulares del comité en la formulación del PAPSC 2020 Marque con un visto , según corresponda:</p>		
	Realizó aportes al proyecto del PAPSC 2020	Sólo suscribió el Acta de Validación.
a) El Alcalde Provincial	X	
b) Sub Prefecto		X
c) Representante de la PNP	X	
d) Representante del Poder Judicial		
e) Representante del Ministerio Público		X
f) Alcalde del Distrito de Huaca		
g) Alcalde del Distrito de Colan		
h) Alcalde del Distrito de Vichayal		
i) Representante de las Juntas Vecinales		X
j) Representante de Rondas Campesinas		
k) Jefe de la UGEL		X
l) Representante de SALUD		X
m) Representante oficina defensoría		
<p>3.8 ¿Sobre el Problema Publico y Diagnostico de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción provincial? ¿Utilizó alguna estrategia y metodología en la formulación del Plan Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC) 2020?</p>	SI (X) NO ()	

<p>3.9 Si la respuesta es SI, señale la estrategia y/o metodología que utilizo para la elaboración del Problema Público y su Diagnóstico de seguridad ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Árbol de problemas 	
<p>3.10 ¿El diagnóstico cuenta con la información relacionada a la situación actual de seguridad ciudadana?</p> <p>Información Sociodemográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Población b) Empleo c) Economía d) Educación e) Salud 	<p>(SI)</p> <p>(SI)</p> <p>(SI)</p> <p>(SI)</p> <p>(SI)</p>
<p>3.11 ¿El diagnóstico cuenta con información de la situación actual de la seguridad ciudadana (estadísticas)?</p> <p>Indicadores de la Seguridad Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Victimización b) Victimización con armas de fuego c) Percepción d) Denuncias de Delitos e) Población Penitenciaria f) Delitos de mayor incidencia en la Región g) Fenómenos Delictivos que prioriza el PNSC 2019 - 2023 h) Otras : __Estadísticas Propias de las Comisarias_____ 	<p>(SI)</p>
<p>3.12 ¿Realizó un análisis de las principales estadísticas mencionadas en el diagnóstico?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Muestra un cuadro comparativo entre las estadísticas de últimos 5 años b) Muestra variación porcentual entre las comparaciones efectuadas c) Muestra representación gráfica de los datos estadísticos d) Muestra un análisis de tendencias de las variables investigadas 	<p>SI () NO (X)</p> <p>SI (X) NO ()</p> <p>SI (X) NO ()</p> <p>SI () NO (X)</p>
<p>3.13 ¿El PAPSC 2020 establece un orden de prelación identificando los principales problemas que aquejan a su Provincia dentro de la elaboración del diagnóstico?</p> <p>Si su respuesta es sí mencione los 03 primeros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia Familiar - Robos - Drogas 	<p>SI (X) NO ()</p>
<p>3.14 ¿El Plan de Acción presenta el Mapa del Delito?, ¿Se encuentra visado por el Comisario y Responsable de la Secretaria Técnica?</p>	<p>SI (X) NO ()</p>
<p>3.15 ¿El mapa del delito cuenta con lo siguiente?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Muestra Sectores b) Muestra Sub Sectores c) Muestra Cuadrantes 	<p>(SI)</p> <p>(SI)</p> <p>(NO)</p>

d) Muestra Locales comerciales, industrias, iglesias, mercados, colegios, hoteles, embajadas entre otros.	(SI)
3.16 ¿El Plan de Acción presenta Mapa de Riesgo? ¿Se encuentra visado por los funcionarios y/o instituciones que colaboraron en su elaboración?	SI (X) NO ()
3.17 ¿El Mapa de Riesgo cuenta con los siguientes ítems? a) Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas b) Lugares con nula o escasa iluminación artificial c) Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada d) Paraderos e) Lugares de comercio ambulatorio f) Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento g) Lugares donde se expide indebidamente licor a menores de edad en horario restringido h) Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos i) Intersecciones de vías de alta velocidad sin puente peatonal j) Puntos críticos: zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado u otros) k) Otras situaciones que generen inseguridad (empadronamiento, organización y formalización de moto taxis	(NO) (SI) (SI) (NO) (NO) (NO) () (SI) (NO) (NO) (SI)
3.18 ¿Acredita la ejecución del programa de recuperación de espacios públicos (Plan de recuperación de espacios públicos)?	SI (X) NO ()
3.19 ¿El PAPSC 2020 señala la problemática en el ámbito educativo ligado a la seguridad ciudadana?	SI (X) NO ()
3.20 Si la respuesta es SI, señale el orden de incidencia en la problemática detectada a) Bullying b) Embarazo adolescente c) Deserción escolar d) Pandillaje pernicioso e) Otros _____	(SI) (SI) (SI) (NO) ()
3.21 ¿El PAPSC incluye actividades para atender la problemática en educación ligado a la seguridad ciudadana dentro de su jurisdicción? Si la respuesta es SI, que acciones forman parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, cuales son: a) Talleres b) Charlas c) Capacitaciones.	SI (X) NO ()
3.22 ¿El PAPSC señala la problemática con respecto a salud mental dentro de su jurisdicción?	SI () NO (X)
3.23 ¿El PAPSC incluye actividades para atender la problemática de la salud mental ligado a la seguridad ciudadana? Si la respuesta es SI, responda si estas actividades forman parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 y cuales son: a) b)	SI () NO (X)
3.24 ¿Acredita el apoyo a la PNP en la ejecución de los programas preventivos? a) Brigadas de Autoprotección (BAPES) b) Patrullas Juveniles c) Policía Escolar d) Red de Cooperantes e) Juntas Vecinales	(SI) (NO) (SI) (NO) (SI)

f) Vacaciones Útiles	(SI)
3.25 ¿El PAPSC señala la problemática con respecto a la trata de personas dentro de su jurisdicción, en el marco el PN contra la Trata de Personas 2017 – 2021, aprobado con DS 017-2017-IN y a lo dispuesto por la DGSC-MININTER?	SI () NO (X) No aplica ()
3.26 ¿El PAPSC señala la problemática con respecto a la Prevención del Consumo de Drogas?	SI (X) NO () No aplica ()
3.27 ¿Acredita la ejecución del programa de sensibilización sobre uso de armas de fuego en sus niveles sistémicos de seguridad ciudadana?	SI () NO (X)
3.28 ¿Presenta la programación de actividades, con sus respectivas unidades de medida, metas y responsables de acuerdo a la matriz especificada en la Directiva 011-2019-IN?	SI (X) NO ()
3.29 ¿Ha encontrado dificultades en la aplicación de la Matriz del PNSC 2019 – 2023, (Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, Acciones Estratégicas), y PARSC al PAPSC? Si la respuesta es SI, especifique que tipo de dificultades:	SI () NO (X)
3.30 ¿En el PAPSC las actividades han sido presupuestadas?	SI (X) NO ()
3.31 ¿Tiene conocimiento de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro”; de ser así, que barrios vienen funcionando y desde cuándo?	SI () NO (X)
3.32 ¿Dentro del Plan de Acción se ha realizado coordinaciones con la PNP, sobre el Plan Estratégico “Vecindario Seguro”(RM N°498-2018-IN, que aprueba la Directiva N° 03-2018-IN (NUMERAL 7.3.1.- actividades de articulación con el gobierno local)	SI () NO (X)
3.33 ¿Cuenta con Cámaras de Video Vigilancia?	SI () NO () Cantidad: 90 cámaras
3.34 ¿Realiza Patrullaje Integrado de acuerdo a la Directiva N°03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG.DIRASOPE-B)	SI (X) NO ()
- IV. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, FORMULACIÓN DE PLANES Y SISTEMATIZACIÓN	
4.1 ¿Con cuántas Municipalidades Distritales cuenta su Provincia	Municipalidades Distritales: 06
4.2 ¿Ha remitido el PAPSC a su ente sistémico superior (CORESEC)?	SI (X) NO ()
4.3 ¿Ha publicado su PAPSC en la Plataforma Virtual de la DGSC?	SI (X) NO ()
4.4 ¿Ha remitido al CORESEC su informe trimestral de cumplimiento de actividades?	SI (X) NO ()
4.5 ¿Considera que el CORESEC viene supervisando el cumplimiento de las actividades del PAPSC?	SI (X) NO ()
4.6 En qué fecha ha recibido supervisiones del CORESEC	FECHA: 30/11/2020
4.7 Ha recibido Asistencia Técnica del CORESEC que permita una adecuada articulación entre los niveles regionales, provinciales y distritales	SI (X) NO ()
4.8 Si la respuesta es SI, indique cuantas asistencias técnicas recibió a la fecha	N° 04
V. SUPERVISIÓN AL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
5.1 ¿Se han programado las sesiones del comité en el PAPSC?	SI (X) NO ()
5.2 ¿Las sesiones de Comité se realizan de acuerdo a lo programado en el PAPSC?	SI () NO (X)
5.3 ¿Todas las actas cuentan con firma y post firma e institución a la que pertenecen	SI (X) NO ()

5.4 ¿Las actas de las sesiones del Comité contiene los siguientes ítems?	
a) Debate temas de Seguridad Ciudadana	(SI)
b) Compromisos de los integrantes del comité	(SI)
c) Cumplimiento de acuerdos	(NO)
d) Rendición de cuentas	(NO)
5.5 ¿El presidente asiste a todas las sesiones del Comité de seguridad ciudadana?	SI (X) NO ()
5.6 ¿Las sesiones del Comité se realizan con el quórum requerido?	SI (X) NO ()
5.7 ¿Se han realizado sesiones extraordinarias documentadas a la fecha? 24 Nov. 2020	SI (X) NO () N° 01
5.8 ¿En las Sesiones del Comité se invita al articulador de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro"?	SI () NO (X)
5.9 ¿Ha programado consultas ciudadanas de acuerdo a la normatividad vigente?	SI (X) NO ()
5.10 ¿Las Actas de realización de Consultas Ciudadanas contienen los siguientes ítems?	
a) Compromisos	(X)
b) Cumplimiento de Acuerdos	(X)
c) Rendición de Cuentas	(X)
5.11 La página web de la Municipalidad Provincial cuenta con un banner o botonera visible correspondiente a las actividades del COPROSEC	SI (X) NO ()
5.12 ¿En la página web de la Municipalidad Provincial obra el Directorio de las instituciones que integran el COPROSEC?	SI (X) NO ()
5.13 ¿En la página web de la Municipalidad Provincial se aprecia el PAPSC?	SI (X) NO ()
5.14 ¿En la página web de la Municipalidad Provincial obran los acuerdos asumidos en las reuniones del COPROSEC?	SI (X) NO ()
5.15 ¿Ha formulado el informe de evaluación de desempeño de los funcionarios que integran su COPROSEC?	SI (X) NO ()
5.16 ¿Ha remitido la evaluación de desempeño a la instancia de gobierno inmediato superior, en el plazo establecido?	SI (X) NO ()
5.17 ¿El responsable de la Secretaría Técnica y su equipo han participado en eventos de capacitación organizados por DGSC, CORESEC?	SI (X) NO ()
5.18 Si la respuesta es SI, indique en cuantos eventos participó	N° 03
5.19 Como Responsable de la Secretaría Técnica en que temática le gustaría ser capacitado(a) - Formulación y evaluación de Planes	
VI. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	
6.1 ¿Cuentan con algún proyecto de seguridad ciudadana? ¿En qué estado se encuentra?	
a) No cuentan () b) Está en formulación/evaluación c) Está en ejecución	
6.2 Para Opción B y C. ¿Dicho proyecto fue aprobado por el Comité de Seguridad Ciudadana?	
SI () NO ()	
6.3 Sobre la implementación del proyecto ¿Qué acciones ha realizado el comité de seguridad ciudadana?	

Acciones	Documentos sustentatorios
VII. APRECIACIONES DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ	
7.1 Mencione cual fue su mayor logro de la actual gestión del Comité y como se plasmó en la jurisdicción	
<ul style="list-style-type: none"> - Haber fortalecido los patrullajes municipales e integrados 	
7.2 Mencione cual fue su mayor dificultad en la actual gestión del Comité, y que acciones se adoptó para superarlas	
<ul style="list-style-type: none"> - Algunas actividades programadas para las II.EE. no se llevó a cabo por motivo de pandemia 	
7.3 Mencione si a mérito de la emergencia sanitaria declarada por el COVID 19, se ha tenido que efectuar la reprogramación de actividades consideradas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, y si como consecuencia de ello se ha tenido que recortar la asignación presupuestal	
<ul style="list-style-type: none"> - NO SE REPROGRAMO 	
VIII. CONSIDERACIONES FINALES	
8.1 OTRAS OBSERVACIONES NINGUNA	
8.2 CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN EFECTUADA <ol style="list-style-type: none"> a). El Comité Provincial de Seguridad ciudadana de Paita viene desarrollando sus actividades de manera satisfactoria de acuerdo a lo establecido por ley 27933, y su reglamento y directivas vigentes en lo relacionado a seguridad ciudadana. b). Se tiene en consideración que la pandemia COVID 19, y el aislamiento social decretado de Urgencia dado por el gobierno nacional DS-44-2020, ha limitado el cumplimiento de ciertos eventos al 100%, sin embargo se evidencia el esfuerzo por dar cumplimiento a sus actividades. c). Se evidencia que la secretaria no cuenta con el personal profesional y técnico en seguridad ciudadana d). La Secretaria técnica de seguridad ciudadana no tiene Resolución Municipal de nombramiento 	
8.3 RECOMENDACIONES AL COMITÉ SUPERVISADO <ol style="list-style-type: none"> a). Con la finalidad de garantizar el funcionamiento del sistema provincial de seguridad ciudadana, se recomienda promover la participación de todos los miembros del COPROSEC, y se puede lograr el cumplimiento de la ley 27933, su reglamento, sus modificatorias y directivas vigentes. <ol style="list-style-type: none"> b). Articular más con los distritos de su jurisdicción para un mejor trabajo en cumplimiento del plan d acción de seguridad ciudadana. c). hacer de conocimiento al Ministerio Publico que el marco del Art. 83 del reglamento de la Ley 27933, debe tomar acciones con respecto si hubiera algún incumplimiento de la ley 27933 que afecte el buen funcionamiento del sistema provincial de seguridad ciudadana. 	

- b). Deberá tener en cuenta el perfil del personal para la secretaria técnica de seguridad ciudadana
- d). Gestionar la Resolución de la Secretaria Técnica de seguridad ciudadana

IX. DATOS DE CONTROL

9.1 FECHA: Lunes 30 de Noviembre 2020

9.2 SUPERVISOR: Sr. JAVIER ARTEAGA GARCIA

9.3 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA:

 **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**
SR. PERCY VALLEJOS RIOS
COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO
COPROSEC PAITA

.....

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA
FIRMA Y SELLO



.....

Sr. JAVIER ARTEAGA GARCIA
SUPERVISOR
FIRMA Y SELLO

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA**
Blgo. Teodoro Edilberto Alvarado Alayo
PRESIDENTE
COPROSEC

.....

PRESIDENTE DEL COPROSEC PAITA
FIRMA Y SELLO